

ESTUDIOS PREVIOS

DESCRIPCION DE LA NECESIDAD

FECHA: NOVIEMBRE 27 DE 2020

El Rector de la INSTITUCIÓN EDUCATIVA MARIANO OSPINA PEREZ, señor Jose Dairo Enciso Yasso, dentro de las políticas misionales y actividades de mejoramiento, pretende adelantar la contratación de Bienes y /o servicios, con lo cual se pretende atender las diferentes actividades de forma eficaz.

LA INSTITUCION EDUCATIVA MARIANO OSPINA PEREZ TIENE LA NECESIDAD DE ADQUIRIR LOS SERVICIOS PARA LA ELABORACION E IMPRESIÓN DE 18 DIPLOMAS CON DOS ACTAS, CARPETA PASTA DURA, BOTON CON ESCUDO DE LA INSTITUCION EDUCATIVA PARA LOS EDUCANDOS DEL GRADO 11 DE LA INSTITUCION PARA EL AÑO LECTIVO 2020, ADMAS DE CARPETAS MEMBRETEADAS, EMPASTE DE LIBROS, PAPEL MEMBRETE A FULL COLOR, LO ANTERIOR A QUE ES UN DEBER LEGAL GRADUAR CADA AÑO LA PROMOSION SALIENTE, TENIENDO EN CUENTA QUE LA INSTITUCION NO CUENTA CON PERSONAL DE PLANTA Y EL MATERIAL ADECUADO PARA REALIZAR ESTE PROCESO, SE HACE NECESARIO CONTRATAR LOS SERVICIOS DE UNA PERSONA EXTERNA A LA INSTITUCION PARA QUE REALICE ESTAS ACTIVIDADES.

La Institución Educativa espera que con esta servicio se cuente con los elementos acordes a las necesidades que les permitan desarrollar de manera eficiente y oportuna las labores legales y constitucionales que han sido establecidas, pudiendo así proporcionar un sentido de compromiso con la Institución toda vez que es allí donde se desempeñan las acciones y gestiones de tipo administrativas, de coordinación, concertación y todas las demás que conlleva a la puesta en marcha y el continuo desarrollo de su objeto social

La Institución debe realizar el proceso de la contratación teniendo en cuenta la legislación especial de que trata la Ley 715 de 2001, dando aplicación al Reglamento interno de contratación, y lo preceptuado por la ley 80 de 1993 y Decreto 1082 del 26 de mayo de 2015

OBJETO

SERVICIO DE ELABORACION E IMPRESIÓN DE DIPLOMAS, IMPRESIÓN DE MEMBRETE, CARPETAS Y EMPASTE DE LIBROS

ESPECIFICACIONES TECNICAS

ITEM	CANTIDAD	DETALLE	CODIGO UNSPSC	UNIDAD DE MEDIDA
1	18	DIPLOMA DE GRADO ONCE: DOS ACTAS DE GRADO, CARPETA PASTA DURA 3 CUERPOS MARCADA EN LETRAS DORADAS CON DOS PUNTERAS, BOTON EN BRONCE CON ESCUDO DEL COLEGIO Y MANILLA PROM 2020	60101606	UNIDAD
2	300	CARPETAS PARA LEY DE ARCHIVO PROPALCOTE CON LOGO DE LA INSTITUCION	44122000	UNIDAD
3	2	PAPEL MEMBRETE MILLAR FULL COLOR TAMAÑO CARTA	18121507	UNIDAD
4	6	EMPASTE DE LIBROS	18121900	UNIDAD

LUGAR DE ENTREGA DE LOS DIPLOMAS, CARPETAS, PAPEL MEMBRETEADO Y EMPASTE DE LIBROS:

Los diplomas y demas se entregaran en la sede principal de la institucion educativa de la vereda velu del municipio de natagaima tolima.

LA MODALIDAD DE SELECCIÓN INCLUYENDO LOS FUNDAMENTOS JURÍDICOS

La modalidad de selección y la contratación se efectúa de conformidad con lo consagrado en el Régimen Especial. El Consejo Directivo establece que de conformidad con la Ley 715 de 2001 artículo 13 inciso 4 y el Decreto 1075 DE 2015, los procesos contractuales que realice la Institución Educativa de cuantía inferior a 20 salarios mínimos mensuales legales vigentes se regirá exclusivamente en lo establecido en el Reglamento de Contratación a su vez adopta y faculta al rector (a) para que celebre o contrate cuando el valor del contrato a celebrar sea igual o inferior a 20 (SMLMV)., de acuerdo a las cuantías y siguiendo los trámites, garantías, constancias y publicación establecidas por el Consejo Directivo con sujeción a los principios de la contratación

INSTITUCIÓN EDUCATIVA MARIANO OSPINA PEREZ
Registro Educativo N° 234030 NIT 809.707.217-6

VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO Y JUSTIFICACION DEL MISMO

CONSULTA DE PRECIOS O CONDICIONES DE MERCADO

ANALISIS HISTORICO:

Teniendo en cuenta que a la fecha la institucion educativa, no cuenta con un comparativo historico, se tendra como soporte del analisis economico y del valor estimado del contrato las cotizaciones, las cuales se consideraran como sustento de la informacion que se relacionan en el estudio del mercado.

ANALISIS DE LA DEMANDA:

La institucion educativa MARIANO OSPINA PEREZ, para cubrir sus necesidades requiere el servicio de elaboracion de diplomas, carpetas membreteadas, papel membreteado y empaste de libros para satisfacer sus necesidades, a traves de los contratistas nacionale y regionales.

ANALISIS DE LA OFERTA:

DESCRIPCION DEL MERCADO: El mercado nacional y regional, cuenta con empresas de reconocida trayectoria, con capacidad para mejorar el nivel de informacion de nuestros clientes y su participacion en la sociedad.

PRECIOS DEL MERCADO: Con el fin de obtener los precios del mercado se procedio a realizar las siguientes cotizaciones recibidad para el presente contrato, asi:

ANALISIS DE PRECIOS DE MERCADO

ITEM	UNIDAD DE MEDIDA	ARTICULO	CANT.	COTIZACION 1		COTIZACION 2		VALOR PROMEDIO
				VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	
1	UNIDAD	DIPLOMA DE GRADO ONCE: DOS ACTAS DE GRADO, CARPETA PASTA DURA 3 CUERPOS MARCADA EN LETRAS DORADAS CON DOS PUNTERAS, BOTON EN BRONCE CON ESCUDO DEL COLEGIO Y MANILLA PROM 2020	18	36,200	651,600	40,000	720,000	685,800
2	UNIDAD	CARPETAS PARA LEY DE ARCHIVO PROPALCOTE CON LOGO DE LA INSTITUCION	300	1,195	358,400	1,400	420,000	389,200
3	UNIDAD	PAPEL MEMBRETE MILLAR FULL COLOR TAMAÑO CARTA	2	150,000	300,000	155,000	310,000	305,000
4	UNIDAD	EMPASTE DE LIBROS	6	50,000	300,000	57,000	342,000	321,000
							0	0
TOTALES					1,610,000		1,792,000	1,701,000

ANALISIS ECONOMICO:

De acuerdo al analisis economico el valor promedio del proceso es por la suma de **UN MILLON SETECIENTOS UN MIL PESOS (\$ 1.701.000.00) MCTE** incluido el iva y todos los tributos que se generan con ocasion a la celebracion, ejecucion y liquidacion del contrato.

el valor ofertado no puede superar el precio incluido el iva, con respecto a los arrojados en el estudio de mercado.

El contrato que se pretende celebrar es de **PRSTACION DE SERVICIOS**

Imputación Presupuestal

VEREDA VELU - NATAGAIMA - TOLIMA
CORREO INSTITUCIONAL marianoospinaperez@latinmail.com Tel.- 0982-2260079

INSTITUCIÓN EDUCATIVA MARIANO OSPINA PEREZ
Registro Educativo N° 234030 NIT 809.707.217-6

CDP N°	FECHA DEL CDP	VALOR	FUENTE	CODIGO PRESUPUESTAL	NOMBRE DEL RUBRO PRESUPUESTAL
6	NOVIEMBRE 27 DE 2020	1,701,000.00	2.1	2.1.2.1.4.1	IMPRESOS Y PUBLICACIONES
		0.00	2.1	0.00	0

FORMADE PAGO

La Institucion Educativa MARIANO OSPINA PEREZ, pagará al contratista el 100% a la entrega de los diplomas, carpetas, papel membreteado y empastada de libros, previo al recibo a satisfacción, el acta de finalización y liquidación del contrato por parte del supervisor del contrato. Adicionalmente, el contratista, deberá acreditar cada vez que solicite el pago, que se encuentra al día con los pagos al Sistema Integral de Seguridad Social y aportes parafiscales

VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO \$

1,701,000

VALOR EN LETRAS

UN MILLON SETECIENTOS UN MIL PESOS

PLAZO DEL CONTRATO

CUATRO (4) DIAS CALENDARIO

SUPERVISOR DEL CONTRATO

NOMBRE DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO	DEISY RODRIGUEZ MATOMA
IDENTIFICACION	28,855,933
CARGO	AUXILIAR ADMINISTRATIVA
DEPENDENCIA	PAGADURIA

CRITERIOS PARA SELECCIONAR LA OFERTA MAS FAVORABLE

Los requisitos minimos habilitantes seran verificados unicamente en el oferente que ofrezca el menor valor y que reuna los requisitos solicitados por la entidad para ser seleccionada por la oferta mas ventajosa desde el punto de vista economico. En el caso que este no cumpla con los requisitos habilitantes exigidos, se podra contratar con el oferente que haya presentado el segundo menor precio previa verificacion de sus calidades habilitantes. En caso de que este tampoco cumpla, se verificaran las de quien presento el tercer menor precio y asi sucesivamente hasta obtener un oferente habilitado. En todo caso, la oferta debera encontrarse en condiciones de mercado y satisfacer las necesidades de la institucion educativa. De no lograrse lo anterior se repitira el proceso de selección.

REQUISITOS HABILITANTES

Los proponentes deberan presentar su oferta en idioma español, y su valor debera expresarse en pesos colombianos, no se aceptaran propuestas parciales ni propuestas alternativas.

Requisitos minimos habilitantes para persona natural y/o juridica

1. Carta de presentación de la propuesta suscrita por el proponente o representante legal del proponente
2. Copia de Cédula de Ciudadanía si el proponente es persona natural y Certificado de Existencia y Representación Legal expedido por la Cámara de Comercio, si es persona jurídica (no mayor a 30 dias)
3. Hoja de vida del DAFP, de la persona natural o de la persona Jurídica, debidamente soportada demostrando la idoneidad
4. Certificación de cumplimiento de obligaciones con los sistemas generales de seguridad social integral y aportes parafiscales
5. Registro Unico Tributario de la DIAN (RUT) que la actividad sea acorde al objeto del presente contrato

VEREDA VELU - NATAGAIMA - TOLIMA
CORREO INSTITUCIONAL marianoospinaperez@latinmail.com Tel.- 0982-2260079

INSTITUCIÓN EDUCATIVA MARIANO OSPINA PEREZ
Registro Educativo N° 234030 NIT 809.707.217-6

6. Certificado de Antecedentes Disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación (no mayor a 30 días)
7. Certificado de no reportado en el Boletín de Responsables Fiscales de la Contraloría General de la República (no mayor a 30 días)
8. Certificado de Antecedentes judiciales expedido por la Policía Nacional-no mayor a 30 días
9. No encontrarse reportado en el sistema de Registro nacional de Medidas correctivas RNMC
10. Copia de un contrato con igual o parecido objeto realizado con alguna entidad.
11. Fotocopia de la libreta militar del representante legal (masculino menor de 50 años) para persona natural o representante legal.

Se verificará que la documentación presentada por el oferente se ajuste a lo exigido en los pliegos de condiciones, su forma de evaluar es CUMPLE O NO CUMPLE

LAS GARANTÍAS QUE LA ENTIDAD ESTATAL CONTEMPLA EXIGIR EN EL PROCESO DE CONTRATACIÓN

De conformidad con el Decreto 1082 de 2015, "Artículo 2.2.1.2.1.5.4. Garantías. La Entidad Estatal es libre de exigir o no garantías en el proceso de selección de mínima cuantía..."

CONVOCATORIA DE LAS VEEDURÍAS CIUDADANAS

La Institución Educativa INFORMA Y CONVOCA en cumplimiento al artículo 66 de la Ley 80 de 1993, Ley 850 de 2003, y de conformidad al artículo 2.2.1.1.2.1.5 del Decreto 1082 de 2015, a todas las Veedurías Ciudadanas Legalmente constituidas, asociaciones y/o organizaciones, para que ejerzan

INDICACIÓN DE SI EL PROCESO DE CONTRATACIÓN ESTA COBIJADO POR UN ACUERDO COMERCIAL.

En el presente proceso teniendo cuenta que se trata de un valor inferior a los valores que se aplican en los ACUERDOS COMERCIALES, esta contratación no está cobijada por los mismos, suscritos por Colombia. Los valores en pesos colombianos para los Acuerdos Comerciales con Canadá, Chile, Estados Unidos, Liechtenstein, Suiza y la Unión Europea están vigentes hasta el 31 de diciembre de 2020.

(Original Firmado)

JOSE DAIRO ENCIZO YASSO

Rector

Ordenador del Gasto

INSTITUCIÓN EDUCATIVA MARIANO OSPINA PEREZ
Registro Educativo N° 234030 NIT 809.707.217-6

VEREDA VELU - NATAGAIMA - TOLIMA
CORREO INSTITUCIONAL marianoospinaperez@latinmail.com Tel.- 0982-2260079

INSTITUCIÓN EDUCATIVA MARIANO OSPINA PEREZ
Registro Educativo N° 234030 NIT 809.707.217-6

VEREDA VELU - NATAGAIMA - TOLIMA
CORREO INSTITUCIONAL marianoospinaperez@latinmail.com Tel.- 0982-2260079

INSTITUCIÓN EDUCATIVA MARIANO OSPINA PEREZ
Registro Educativo N° 234030 NIT 809.707.217-6

VEREDA VELU - NATAGAIMA - TOLIMA
CORREO INSTITUCIONAL marianoospinaperez@latinmail.com Tel.- 0982-2260079

INSTITUCIÓN EDUCATIVA MARIANO OSPINA PEREZ
Registro Educativo N° 234030 NIT 809.707.217-6

VEREDA VELU - NATAGAIMA - TOLIMA
CORREO INSTITUCIONAL marianoospinaperez@latinmail.com Tel.- 0982-2260079

INSTITUCIÓN EDUCATIVA MARIANO OSPINA PEREZ
Registro Educativo N° 234030 NIT 809.707.217-6

VEREDA VELU - NATAGAIMA - TOLIMA
CORREO INSTITUCIONAL marianoospinaperez@latinmail.com Tel.- 0982-2260079

INSTITUCIÓN EDUCATIVA MARIANO OSPINA PEREZ
Registro Educativo N° 234030 NIT 809.707.217-6

VEREDA VELU - NATAGAIMA - TOLIMA
CORREO INSTITUCIONAL marianoospinaperez@latinmail.com Tel.- 0982-2260079

INSTITUCIÓN EDUCATIVA MARIANO OSPINA PEREZ
Registro Educativo N° 234030 NIT 809.707.217-6

S

INSTITUCIÓN EDUCATIVA MARIANO OSPINA PEREZ
Registro Educativo N° 234030 NIT 809.707.217-6

VEREDA VELU - NATAGAIMA - TOLIMA
CORREO INSTITUCIONAL marianoospinaperez@latinmail.com Tel.- 0982-2260079

INSTITUCIÓN EDUCATIVA MARIANO OSPINA PEREZ
Registro Educativo N° 234030 NIT 809.707.217-6

VEREDA VELU - NATAGAIMA - TOLIMA
CORREO INSTITUCIONAL marianoospinaperez@latinmail.com Tel.- 0982-2260079

INSTITUCIÓN EDUCATIVA MARIANO OSPINA PEREZ
Registro Educativo N° 234030 NIT 809.707.217-6

VEREDA VELU - NATAGAIMA - TOLIMA
CORREO INSTITUCIONAL marianoospinaperez@latinmail.com Tel.- 0982-2260079

INSTITUCIÓN EDUCATIVA MARIANO OSPINA PEREZ
Registro Educativo N° 234030 NIT 809.707.217-6

VEREDA VELU - NATAGAIMA - TOLIMA
CORREO INSTITUCIONAL marianoospinaperez@latinmail.com Tel.- 0982-2260079

INSTITUCIÓN EDUCATIVA MARIANO OSPINA PEREZ
Registro Educativo N° 234030 NIT 809.707.217-6

VEREDA VELU - NATAGAIMA - TOLIMA
CORREO INSTITUCIONAL marianoospinaperez@latinmail.com Tel.- 0982-2260079